

Señor
JORGE MINCHALA ORELLANA,
RADIO 9 DE OCTUBRE FM ESTEREO
RADIOCTUBRE C. LTDA.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución Nº 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Socios el Injorme Financiero de la Compañía del presente Ejercicio de 2000.

- -En la Compañia, los Directivos, Administradores han cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- -Los procedimientos de Control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.
- -Las cifras presentadas en el presente Estado Financiero son las mismas que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley vigente.
- -Para cumplir con la labor de Comisario a mi encomendada, he dado fiel cumpliniento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley da Compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Guayaquil, Marzo 2001

19 ABR. 2001 Atentamente,

ONTAPORA AREG. 03019